

EXPDTE. N°: 620/2014 - P.Com

AUTOR: FUNES Héctor Hugo, LASTRA Tania Tamara

EXTRACTO: A los representantes rionegrinos en ambas Cámaras del Congreso de la Nación, que vería con agrado promuevan una legislación que establezca un nuevo marco regulatorio salarial para los trabajadores rurales que presten servicios en la Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

HORNE MIGUEL BALLESTER BARRAGAN BARTORELLI
BERARDI GARRONE GEMIGNANI MENDIOROZ OCAMPOS
RIVERO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Noviembre de 2014